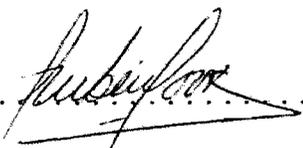


LISTADO DE ASISTENCIA
A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE CLOMER S.A. DEL 09-OCTUBRE-2012

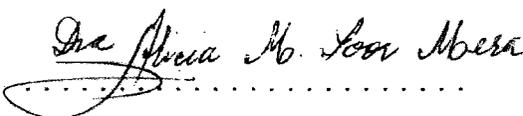
Nombre del Accionista

Firma y rubrica

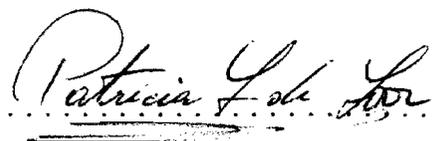
Sr. Rubén Alfredo Loor Mera

.....


Dra. Alicia Magdalena Loor Mera

.....


Sra. Patricia Aida Toledo E. de Loor

.....


Ing. Patricia Cristina Loor Toledo

.....



Ing. Karla A. Loor Toledo

SECRETARIA AH - HOC

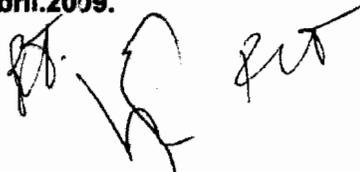
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE CLOMER S.A., CELEBRADA EL 09 DE OCTUBRE DEL 2012.**

En la ciudad de Quito, siendo las 11h30 del martes nueve de octubre del año dos mil doce, en la Sala de Sesiones de Clomer S.A., ubicada en la Oficina No. 403 de la Torre Ñaquito del Edificio "Comandato", situado en la Calle Ñaquito No. 1261 intersección con la Av. Naciones Unidas; bajo la Presidencia de la Sra. Patricia A. Toledo Echeverría se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de Clomer S.A. con la presencia de los siguientes accionistas: Sra. Patricia Aída Toledo Echeverría (titular de mil quinientas acciones), de la Ing. Patricia Loor Toledo (titular de quinientas acciones), del Sr. Rubén Loor Mera (titular de dos mil acciones) y de la Dra. Alicia Loor Mera (titular de 1.000 acciones).- Se halla también presente el Ing. Carlos Loor como Comisario Titular, quien fuera invitado especialmente por la prensa.- Los accionistas presentes ratifican a la Sra. Patricia Toledo Echeverría para que presida la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, así como al Ing. Carlos A. Loor Mera como Secretario Ad-hoc.- Se constata y se deja constancia en el Listado de Asistencia que se encuentra presente el 100% (5.000 acciones) del paquete accionario de Clomer S.A. y, en consecuencia, existe el quórum reglamentario. El Orden del Día constante en la aludida Convocatoria es el siguiente:

1. Exposición, para resolución, respecto del Acta de Junta General de Accionistas celebrada el 23.abril.2009;
2. Conocimiento, para resolución, respecto de los Informes de la Presidencia, de la Gerencia General y del Comisario de la empresa por los Ejercicios Económicos 2009, 2010 y 2011;
3. Exposición, para resolución, de los Estados Financieros de los Ejercicios Económicos terminados el 31-Diciembre-2009, 31-Diciembre-2010 y 31-Diciembre-2011;
4. Resolución respecto al Aumento de Capital Social de la empresa.
5. Resolución respecto a la venta de activos de Clomer.
6. Nombramiento de Comisario, titular y suplente.

La Sra. Patricia Toledo E. de Loor, en su calidad de Presidente de la Junta General Ordinaria de Accionistas, hace notar que los puntos 2 y 3 del Orden del Día no guardan coherencia con el inciso último de la Convocatoria publicada en la prensa, donde solo se hace mención que todos los Informes y Estados Financieros del Ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2009 han estado a disposición de los accionistas para su análisis; por esta razón y en el afán de que exista total coherencia con la Convocatoria, la Presidenta propone que se conozcan y aprueben los Informes de Presidente, Gerente General y Comisario, así como los Estados Financieros solamente del Ejercicio 2009 y, en consecuencia, sólo avocar conocimiento de los restantes Informes y Estados Financieros de los Ejercicios 2010 y 2011, los cuales deberán, en una próxima Junta General Ordinaria de Accionistas, ser conocidos y aprobados conjuntamente con los Informes y Estados Financieros del Ejercicio terminado el 31-Diciembre-2012. Los accionistas, por unanimidad, aceptan la propuesta de la Presidenta a efectos de garantizar la legitimidad de las resoluciones a ser tomadas en la presente Junta General Extraordinaria.- Se dispone evacuar el Orden del Día.

- 1.- Exposición, para resolución, respecto del Acta de Junta General de Accionistas celebrada el 23.abril.2009.



2.- Exposición, para resolución, respecto del Acta de Junta General de Accionistas celebrada el 09 de Octubre del 2012;

La Gerente General procede a dar lectura a la inmediata anterior Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Clomer S.A., que recoge las resoluciones adoptadas el pasado 09 de Octubre del 2012; la cual es ratificada, por unanimidad, en su totalidad.

3.- Conocimiento, para adopción de la correspondiente resolución, respecto de los informes de la Presidencia, de la Gerencia General y del Comisario de la empresa por los Ejercicios Económicos 2010, 2011 y 2012;

Tanto la Presidenta del Directorio, cuanto la Gerente General y el Comisario de Clomer S.A. proceden a dar lectura a sus respectivos informes por los Ejercicios 2010, 2011 y 2012.- La Ing. Karla Loor T., en atención a las instrucciones de la Accionista Dra. Alicia Loor Mera, mociona que sean estos Informes aprobados, habiendo sido sometida a votación ésta es aprobada por unanimidad.

4. Exposición, para resolución, de los Estados Financieros de los Ejercicios Económicos terminados el 31 de Diciembre de los años 2010, 2011 y 2012;

La Ing. Patricia Loor Toledo procede a exponer los Estados Financieros por los Ejercicios económicos terminados el día 31 de Diciembre de los años 2010, 2011 y del 2012.- La Ing. Karla Loor Toledo, en cumplimiento de la Representación y de las instrucciones de la accionista Dra. Alicia Loor Mera, mociona que se resuelva que éstos sean aprobados. La moción sometida a votación es aprobada por unanimidad y se resuelve la aprobación de los Estados Financieros por los Ejercicios 2010, 2011 y 2012, y además que la nueva Gerente General, una vez posesionada e inscrito su nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito, obtenga la clave corporativa en la Superintendencia de Compañías y proceda a ingresar dichos Estados Financieros a esa institución de control.

5. Informe, para adopción, de la respectiva resolución, de la Gerencia respecto de la venta de activos de Clomer S.A.

La Gerente General, Ing. Patricia Loor T., informa que, de conformidad a la Resolución adoptada en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el pasado 9-October-2012, la Fundación Espoir, por así demandarle el aumento de sus operaciones y actividades, ha reiterado su propuesta de adquirir las oficinas 402 y 403, el parqueadero S2-68 y la bodega S2-17 en USD\$75.000,00; valor que permitiría Clomer S. cumplir con obligaciones pendientes y obligaciones futuras.- La Ing. Karla Loor T., en cumplimiento de los términos de su Delegación y de las instrucciones de la accionista Dra. Alicia Loor Mera, eleva a moción que se resuelva autorizar a la Gerencia General de Clomer S.A. la venta a la Fundación Espoir de los predios que posee en el Edificio Comandato, por el monto propuesto de USD\$75.000,00, así como que se insista en la venta del vehículo Ford Ranger 4x4 de placas PXT-240 por el precio en que está avaluado por la autoridad de tránsito. Apoya la moción la Sra. Patricia Toledo E. y sometida a votación se resuelve, por unanimidad, que a) la Gerencia General proceda a la venta de las oficinas 402 y 403, del parqueadero S2-68 y la bodega S2-17; b) que si la Fundación Espoir se ratifica en su propuesta, ésta sea aceptada; c) que esta resolución así adoptada es suficiente como en Derecho se requiere para que sirva como documento habilitante de la Escritura Pública de la compra-venta en cuestión; y d) se califica la presente resolución de ejecución inmediata.

6. Nombramiento de Presidente, Gerente General y Comisario de Clomer S.A. y ratificación de lo actuado.

(Continuación del **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CLOMER S.A., CELEBRADA EL 09-OCTBR.-2012**)

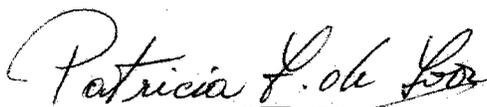
se resuelve que el Aumento de Capital Social de Clomer a USD\$1.600,00, en acciones de USD\$1,00 cada una, se lo realizará en Abril-2013 contando también con capital fresco.

5. Resolución respecto a la venta de activos de Clomer S.A.

La Gerente General, Ing. Patricia Loor T., informa lo siguiente: a) que los Estados Financieros no solo de los anteriores Ejercicios al año 2009 arrojan ingresos magros y resultados bajos derivados del arriendo únicamente de la oficina No. 402 a la ACEC; b) es poco recomendable arrendar la Oficina No. 403 luego del estado en que los anteriores arrendatarios ANACSE la dejaron al término de su contrato de arrendamiento; c) por otra parte, nuevas cargas tributarias de reciente vigencia (como el Anticipo al Impuesto a la Renta) se calculan en base al valor de los Activos de las empresas, con lo cual se iniciaría un proceso de descapitalización de Clomer S.A.; y, d) la edad del edificio Comandato rebasa, con holgura, los 25 años de edad y, en consecuencia, sus Co-propietarios han visto la necesidad de realizar una fuerte inversión en el reforzamiento de su estructura para soportar las cargas dinámicas y vibraciones generadas por vehículos de transporte masivo; erogaciones que no le serán posible a Clomer S.A. asumirlas.- El Ing. Carlos Loor apunta que en el 2009 la Fundación Espoir, que ocupa el Penthouse del Edificio, evidenció su intención de adquirir no solamente las oficinas 402 y 403, sino también el parqueadero S2'68u y la bodega S2-17.- El Sr. Rubén Loor indica que, toda vez que las razones expuestas apuntan poderosamente a que la empresa deba vender sus activos y que existe interés de la Fundación Espoir, mociona que se resuelva autorizar a la Gerente General y al Ing. Carlos Loor entrar en negociaciones con dicho potencial comprador. La Dra. Alicia Loor apoya la moción y la amplía en el sentido de que se venda el vehículo Ford Ranger 4x4 de placas PXT-240, pues esa unidad fue arrendada durante largo tiempo para uso de ejecutivos de ACEC y ya tiene casi 11 años de antigüedad, lo cual incrementa el valor de su impuesto ecológico. La resolución es aprobada, por unanimidad, en el sentido de que se busque compradores para todos los activos de Clomer S.A..

6. Nombramiento de Comisario, titular y suplente.

La Ing. Patricia Loor T. propone como moción que continúe el Ing. Carlos Loor como Comisario de la compañía Clomer hasta que se convoque a Junta General Ordinaria para conocer los Estados Financieros del Ejercicio 2012 que está por concluir. El Sr. Rubén Loor apoya la moción y la amplía proponiendo al Sr. Alex Toledo L. como Comisario suplente. La moción es sometida a votación y ésta es aprobada por unanimidad y el Ing. Carlos Loor acepta la función asignada. Siendo las 16h15 del día martes nueve de octubre del año dos mil doce, se elabora la presente Acta, encargándose suscribirla por triplicado a la Presidenta, a la Gerente General y al Secretario Ad-hoc, sin perjuicio de su ratificación en una inmediata Junta General de Accionistas.



Sra. Patricia ~~Aida~~ Toledo E. de Loor
PRESIDENTA AD-HOC



Ing. Patricia C. Loor Toledo
GERENTA GENERAL- ACCIONISTA



Ing. Carlos A. Loor Mera
SECRETARIO AD-HOC